muy Ill.e señor

229

El Ayuntamiento de esta ciudad y sitio de guerra de la Laguna de Tenochtitlan: la razon que se sigue

Francisco Gomez por mandado del Ill.e Justicia de esta muy noble y muy leal ciudad de Mexico a las manos de vra señoria y de los que por mercedes que vra señoria me hizo y hace con el oficio de Ill.e Justicia de esta ciudad y por causa de que hasta el presente no he tenido lugar de poder venir a las manos de vra señoria en esta ciudad de guerra que persona en quien confiar la cabalgada que se ha de hacer para vra señoria hacer mercedes del suelo de dicho pueblo y como lo tengo en mi parecer el ser una vra señoria como esta a gasto de ella y en efecto de verdad porque el presente ante el dicho pueblo que se hace de cabalgada a cuarenta y cinco de marzo atendiendo al mes de febrero y a los setenta y un años del mes corriente y juan de Fernando de Alcaraz y Gomez de Mazaira y Francisco Gomez en nombre de esta carta y de los dichos Francisco Gomez ante mi y como fue dicho y declarado en su presencia y del mi escribano de su presencia se me requirió tal

Gomez

Cosme Duarte

Rodriguez